



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con las noticias aparecidas en prensa sobre posibles desinversiones de algunos de sus activos concesionales, la Compañía informa: (i) que dentro de su política general de rotación de activos mantiene conversaciones con diversos inversores para la venta de participaciones en algunas de sus concesiones de infraestructuras en LATAM, y (ii) que a la fecha actual ninguna de ellas está aún formalizada ni hay tomada decisión firme sobre su realización.

En Madrid, a 25 de enero de 2017.